

SOCIAL

SEMANARIO INFORMATIVO FUNDADO EL 2 DE ENERO DE 1932

DIRECTOR GERENTE **Tito Calderón**

AÑO XI = EL PROGRESO, MAYO 29 DE 1948. SERIE

POR una insistente invitación que hicieron los miembros de la Colonia Árabe Palestina residentes en esta ciudad, arribó en visita de cortesía para con sus paisanos, el distinguido hombre público Lic. Akram Zuayter, quien recorre los países de América Latina como Delegado del Alto Comité Árabe. El distinguido visitante fué recibido en la residencia del caballero don Elías Siwady en donde fué homenajeado con una recepción, con asistencia de toda la Colonia y sus distinguidas familias. Horas después el viajero hizo su retorno hacia San Pedro Sula lugar de donde hizo su ingreso.

UNA bellísima apoteosis social resultó la fiesta bailable que con motivo del enlace matrimonial de los apreciables jóvenes Br. don Yalil Gabrie y Srita. Zoila Pineda Siwady se llevara a cabo en los amolios salones del Club Fenix Social, la noche del sábado 22 de los corrientes. Un numeroso cortejo, acompañado a los futuros esposos hacia la Iglesia Parroquial en donde la mano divina de Dios les dió la bendición y entregó a ambos como marido y mujer. Nuestras bellas mujeres se confundían entre las fragantes flores que adornaban el recinto del salón y tanto el novio como la novia se multiplicaban en finas atenciones para con sus invitados colgando en la solapa de nuestros vestido la cinta nupcial, como un recuerdo de aquella noche inolvidable.

La feliz y joven pareja a bordó el tren de pasajeros por la tarde del siguiente día que los condujo hacia Tela y La Ceiba, en donde en aquellos bellísimos puertos, acariciados por las frescas brisas del mar caribe, gozarán de una interminable y feliz luna de miel.

AL mediodía del Sábado, hicieron su regreso a sus residencias en la ciudad de Yoro, los caballeros Licenciados don Antonio Cruz H., don Fabio Murillo Díaz y don Francisco Saldoval, elementos de prestigio y miembros importantes del conglomerado Nacionalista de aquella cabecera Departamental.

Ya nuestros lectores concen por las informaciones que dimos en nuestra edición anterior, sobre el motivo de su jira a esta nuestra Perla del U.ú., habiendo visitado algunas aldeas y campos vecinos en compañía de varios importantes miembros del Subcomité «La Voz de Progreso»

EL SUCESOR DEL PRESIDENTE CARIAS

SEGUN el Diccionario, PERGRULLADA significa verdad o especie que, por notoriamente sabida es nece- dad y simpleza el decirlo. Pues bien, es una verdad de Perogrullo que la peor calamidad que pueden soportar los pueblos es la guerra civil o revuelta intestina; pero se hace necesario repetir esta perogrullada hasta que se penetre en las mentes y en los corazones y en los espíritus de todos los hombres que por uno u otro motivo se lanzan o se dejan arrastrar a esa vorágine que en un momento dado destruye cuanto el hombre acumula y edifica tras grandes esfuerzos y sacrificios. Los políticos de oficio son los responsables de todas las hecatombes donde se consume la mejor reserva de la patria, la juventud, y la riqueza de los pueblos. Son ellos los que encienden la hoguera y siempre tienen tiempo y oportunidad para salvarse. Con promesas falsas y palabras dulzonas empujan a las gentes humildes y sencillas al peligro. La vanguardia del cortejo macabro la componen los hombres crédulos, casi siempre bien intencionados, que bajo engaño dejan a la anciana Madre, a la tierna esposa, a la dulce novia, al amigo querido, al hijo amado, el pequeño hato, las siembras, el escaso rebaño, la arboleda frutal, el granero lleno con la recién cosecha, todo el producto de su trabajo y las ilusiones de su vida por ir con el trabuco al hombro a matar hermanos sin saber por qué ni para qué. Marchan a la muerte para que sus eternos explotadores suban al Poder a enriquecerse y a seguir cometiendo los mismos atropellos y abusos como cuando estuvieron arriba.

AUN es tiempo de que los labriegos y campesinos, los artesanos y todos los demás trabajadores que se ganan el pan cotidiano con el sudor de su frente, recapaciten sobre las desgracias que acarrea la guerra, y de una vez por todas le den de espaldas a los hombres sino Dios ni Ley, a los bebedores de sangre, a quienes ya en las alturas no se acuerdan de las necesidades del pueblo, ni de los que les sirvieron de escalera

SI en los hondureños priva el buen sentido común, la paz ha de salvarse para felicidad de todos. Y esto sólo puede conseguirse agrupándose alrededor de Juan Manuel Gálvez y eligiéndolo como el sucesor del Presidente Carias, el Gobernante que más ha hecho por la Patria.

NAPOLEON PAZ PAREDES

TIPOGRAFIA Y ESTACION
EDITORIA de SOCIAL
A LA UNALUNAH

TENEMOS para Ud., papel grueso y fino de cartas, sobres corrientes, aereos y de oficio, talonarios de recibo, de facturas comerciales, tarjetas enlutadas con sus sobres, cualquier tamaño, y ejecutamos todo el trabajo en el tipográfico.

..... El Progreso, D. L. Yoro

J. SIWADY Y Co

ALMACEN
Compras y Venta de Productos
de País. El Progreso, Yoro.

J. RAMON ROSAS B.
DENTISTA

Gara tiza to lo trabajo
por 10 hrs
Frente al Parque Ramón Rosa,
El Progreso, Yoro.

Salvador M. Gábrie
ALMACEN

Ventas al por Mayor y Menor
El Progreso, Yoro

EL PROGRESO

Orlos Ham Hermanos
Tienda de Abarrotos, producto
del país y panadería.
Atención e merad.

JORGE ANDAL
Comerciante en General
Preos bujos

Zapatría y T. labartería
EL ENCANTO
La mejor en calidad y precio
Nuevo local Callejón del Ulón.

ZAPATÉRIA
JUAN GALEANO

La mejor calidad en calzado
en toda forma y tamaño

ROOSEVELT
BAR

Hilodoro Caballero
Toda clase de bebidas servi-
dos en reservado para
familias, al servicio del
publico progresero todo el
día y la noche

EL CABALLERO
ELEGANTE USA
LA CAMISA SELECTA

La Camisa de Buen Tono
FRANCISCO ABUFELE:
Fabricante.

San Pedro Sula, D. D.
Honduras, C. A.

RON CASTILLO

¡Agradable a toda Hora!
Agajase a sus visitas con
RON CASTILLO

A V I S O S

Alfredo Garay Urmeneta, Srío. del Juzgado de Letras del Departamento de Yoro, al público hace saber que el expresado Tribunal, en sentencia de esta fecha declaró heredera a doña Francisca Cándida Nuñez de Soto, mayor de edad casada, de oficios domésticos vecina del Distrito Local de Olachito, en este departamento; concediéndole a posesión efectiva de la herencia intestada que al fallecer dejara su madre legítima, Francisca Martínez de Nuñez, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho. Yoro, mayo 19 de 1948
A Garay Urmeneta. Srío.

El suscrito Srío. del Juzgado de Letras de este Departamento, Pone en conocimiento del público: que el Juzgado de referencias en fallo del día de hoy, declaró heredero al Señor Octavio Castro, mayor de edad, soltero, labrador, de este domicilio; concediéndole la posesión efectiva de la herencia intestada que ha su fallecimiento dejaron sus hermanos legítimos Juan y Quiulío Castro sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho Yoro, mayo 19 de 1948
A. Garay Urmeneta.—Srío.

El infrascrito, Srío. del Juzgado de Letras del Departamento de Yoro, HACE SABER: que el Tribunal en cuestión, en sentencia de esta fecha, declaró herederos a los señores Felipe Fidel y Félix Cantalicio Zúñiga, labradores, solteros y María Lidia Zúñiga de Fron, casada de oficios domésticos, el primero de este domicilio y los demás vecinos del Distrito Local de El Progreso, de este departamento todos mayores de edad; a quienes se les concedió la posesión efectiva de la herencia intestada que dejó su abuelo legítimo, Tomás Cárcamo, por derecho de representación de su madre legítima, Balbina Cárcamo, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho. Yoro, Mayo 19 de 1948.
A. Garay Urmeneta. Srío.

Alfredo Garay Urmeneta, Srío. del Juzgado de Letras del Departamento de Yoro, Para los fines legales, hace saber: que el mencionado Tribunal, en resolución que pronunció el día de ayer, fueron declarados herederos los señores Luciente Eloisa, conocida por Luciente, José Antonio, conocido por Antonio, Licenciado solteros, Aurora Norberta, conocida por Aurora Profesora de Enseñanza Primaria, viuda, María Antonia de Araya, María Enriqueta de Heruández, casadas, de oficios domésticos las mujeres, todos mayores de edad de este vecindario y de apellidos Cruz Sandoval; a quienes se les concedió la posesión efectiva de la herencia intestada que al fallecer dejó su madre legítima, Genoveva Sandoval viuda de Cruz, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho. Yoro, Mayo 20 de 1948.
A. Garay Urmeneta.—Srío.

Alfredo Garay Urmeneta, Srío. del Juzgado de Letras de este Departamento, al público hace saber: que dicho Juzgado en fallo que dictó el día de ayer, fué declarado heredero el señor Octavio Castro Ramirez, mayor de edad, soltero, labrador, de este domicilio; concediéndole la posesión efectiva de la herencia intestada que a su fallecimiento dejara su padre legítimo, Juan Castro (a) Patango, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho. Yoro, Mayo 20 de 1948
A. Garay Urmeneta.—Srío.

HOTEL BALDERACH

SALON COMEDOR centro especial para sus abonados y visitantes — T E L A

INDICADOR DE

SOCIAL

SEMANARIO INDEPENDIENTE

registrado como correspondencia de
segunda clase

DIRECTOR GERENTE
TITO CALDERON

LA F O R D E H O N D U R A S

D. Jesús H. Andel

Toda clase de maq. serigrafías
en general.

El Progreso

PANADERIA EL ALBA

Havora el mejor biziónimo
pan. Sirviendo a domicilio.

ANTONIO RAFAEL CHON

Permanente surtido de pro-
visiones frescas y una variedad
de novedades

SASTRERIA LA MODA

Carlos Moreno

Toda obra de corte y confección
garantizado.

Calle del Comercio El Prog

PENSION CENTRAL

Cuentos empleados ventaneros
servicio a toda hora.

Clinica Dental

ADRIAN ORELLANA

Coronas, Puentes, Placas.
Materiales Autógenos.

Todo trabajo garantizado y precios
médicos. El Progreso, Yoro.

Barbería

NUEVA AMERICA

de José Alvarado y Alvarado
a sus órdenes

FARMACIA PROGRESSEÑA

Dr. A. Bennaton Jr.
La Farmacia de Confianza

LORENZO ERAZO PAZ
DENTISTA

Equipo opuesto al Correo y
Telégrafo.

FARMACIA

D. R. FERRUFINO O

La farmacia del pueblo

ESPECIAL PARA «SOCIAL»

La Tranquilidad, el Bienestar y el Trabajo es lo que Reina en Honduras

En todo el país reina la tranquilidad y todos los hondureños nos dedicamos al trabajo honrado; labranzas de la tierra se ven por todas partes, cultivadas de maíz, frijoles, arroz, maicillo, cafetales, etc. etc., el campesino alegremente se dirige día a día a sus labranzas sin la espera del atropello de los facinerosos mata-siete de otros tiempos, aquellos hombres que nada entendían de progreso para la patria.

Hoy, reboza la alegría en todos los poblados hondureños, alegría que se confunde con el canto armonioso de los pajarillos de las selvas hondureñas; dichosos nosotros, dicen los campesinos: que hoy disfrutamos de una verdadera paz, paz estable que se ha conseguido por el buen Gobierno que ha hecho el Gral. don Tiburcio Carías Andino. Por eso, continúan diciendo los hombres del campo, el taller, el empresario, el industrial, ofrendaremos nuestra sangre si es necesaria, por la estabilidad de la paz, porque que no ha legado nuestro ilustre mandatario, y es por eso que el pueblo hondureño se encuentra en desbordante alegría y tiene mucha razón.

No hay cosa mejor que la verdadera paz, con ella todo se consigue; la nación bajo el impulso de la paz, ha abordado y a vencido los problemas más difíciles, y los hombres del gobierno se han significado porque no han encontrado obstáculos en la marcha de sus grandes ideales y van siempre en camino recto, con un horizonte espléndido por guía, y a diario riegan la simiente de la prosperidad y sus obras de progreso que caminando van al par de ellas.

El Gobierno que surja del voto popular que será a no dudar el esclarecido hombre público Dr. don Juan Manuel Gálvez, será para el pueblo hondureño su salvación más grande, es con este gobierno que el pueblo va encontrar su verdadera felicidad; su gobierno lo formará con hombres de visión clara y bien intencionados; los hombres del campo, del taller y de la industria, estarán garantizados en sus trabajos porque esa será la preocupación más grande de nuestro popular candidato, como lo ha hecho el Dr. y Gral. Tiburcio Carías A. en su progresista administración y así el Dr. Gálvez querrá lo mejor para su pueblo, y quiere verlo redimido del todo, haciendo una nación fuerte e industriosa.

Honduras va hacia su completa salvación y fuerza es reconocerlo todo está conseguido por el buen Gobierno del Gral. Carías. Todo hondureño lo reconoce así Solo los miopes, los obsecados y los envidiosos no reconocen nada, pero ya viene el sol de Octubre que les alumbrará pues el pueblo en masa aclama la candidatura del Nacionalismo «GÁLVEZ - LOZANO»

El Negrito, mayo de 1948.

HERIBERTO GAVIDIA

AVISO El suscrito, Srío del Juzgado de Letras Departamental de Yoro **HACE SABER**: que dicho Tribunal en resolución de esta fecha, declaró heredero al Sr. Luis Pineda Cárcamo, mayor de edad, soltero, labrador, de este domicilio; a quien se le concedió, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho, la posesión efectiva de la herencia intestada de su padre natural Eugio Cárcamo Yoro, Mayo 18 de 1948.

A. Garay Urmeneta.—Srío.

- c a f é " V I G O R " -
EL MEJOR

AVISOS

Alfredo Garay Urmeneta, Srío. del Juzgado de Letras de este Departamento,

Para los fines de ley, **HACE SABER** que dicho Juzgado en sentencia de esta fecha declaró heredero al señor **Alejandro Barahona** mayor de edad casado labrador de este domicilio; concediéndole la posesión efectiva de la herencia intestada que al fallecer dejó su padre natural reconocido, **Marcelino Barahona**, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho. Yoro, Mayo 13 de 1948

A. Garay Urmeneta Srío

El suscrito, Srío. del Juzgado de Letras Departamental de Yoro,

Hace saber para los efectos legales: que el aludido Tribunal en resolución del día de hoy, declaró heredero a **Don Gregorio Velásquez**, mayor de edad, casado, labrador, de este vecindario; concediéndole la posesión efectiva de la herencia intestada que al morir dejaron sus padres legítimos, **Coronado Velásquez** y **Fulgencia George** sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho

Yoro, Mayo 14 de 1948

A. Garay Urmeneta Srío

Alfredo Garay Urmeneta Srío. del Juzgado de Letras del Dpto. de Yoro,

Hace saber: que el Tribunal de referencia, en sentencia que dictó el día de hoy, declaró heredero a **don Luciano Martínez Solís**, mayor de edad, soltero, labrador, vecino del pueblo de Jocón, en este Departamento; concediéndole la posesión efectiva de la herencia intestada que a su fallecimiento dejó su padre natural **Martí Solís**, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.

Yoro, Mayo 14 de 1948.

A. Garay Urmeneta Srío.

El suscrito, Srío. del Juzgado de Letras de este Departamento.

Para los fines que prescribe la ley, hace saber que el mencionado Juzgado, en fallo que pronunció en esta fecha, declaró heredero al Sr. **Estéban Cárcamo**, mayor de edad, viudo, labrador, de este vecindario; a quien concedió sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho, la posesión efectiva de la herencia intestada que dejó al fallecer su padre legítimo, **Patricio Cárcamo**. Yoro, Mayo 13 de 1948

A. Garay Urmeneta.—Srío

TOMAS CHI

Comerciante en General.

FRANCISCO H. LEE

Comerciante en General.

SANTOS QUINTO

Comerciante en General

JESUS WONG

Comerciante en General

LUIS CHON

Comerciante en General.

SALON SAN LEE

Refrescos y Pastelería,

MANUEL CHI

LUIS CAI

Comerciante en General

Hotel

Hop Lee

DE M NUKI H M

El mejor de la ciudad

.... ZONA FRIA

RAFAEL HIY HINO

salon de refresqueria, venta de toda clase de provisiones y luteria

Disponible

.. Rafael Wong

Comerciante en General

EL MAXIM

— La Reina de las Tindas

Prefiera Ud. la

—**BARBERIA SIGLO XX**

FARMACIA CENTRAL

Propietari: Dr. Juan O. de la Poma
Garantía honesta en el para ha de
costa Gran exención de m dict
mas de patente Precios B j
El Progreso. Yoro. Honduras

SALVADOR HANCA

La tienda de las Nuevedas



AVISOS

El infrascrito, Srío del Juzgado de Letras de este Dpto. Para los efectos consiguientes, pone en conocimiento del público: que el referido Juzgado en sentencia que dictó en esta fecha, declaró heredero a los señores José de la Cruz y María Concepción Murillo, soltero y labrador el primero, viuda y de oficios domésticos la última, mayores de edad, de este vecindario; a quien se concedió, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho, la posesión efectiva de la herencia intestada que al fallecer dejó su madre legítima, Fermina Castro.

Yoro, Mayo 14 de 1948
A. Garay Urmeneta.—Srío

El infrascrito, Srío del Juzgado de Letras de este Dpto. Al público hace saber: que el Tribunal referido, en fallo que dictó el día de ayer, declaró heredero al Sr. Lorenzo Justino Zelaya, conocido solo por Lorenzo Zelaya, mayor de edad, soltero, proletario, vecino del Distrito Local de Olanchito, en este Departamento a quien se le concedió la posesión efectiva de la herencia intestada de su visa buelo legítimo, Justo Contreras, por derecho de representación de su abuela, también legítima Valentina Contreras sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho

Yoro Mayo 14 de 1948
A. Garay Urmeneta Srío

Alfredo Garay Urmeneta Srío del Juzgado de Letras del Departamento de Yoro,

Para los efectos legales, hace saber: que el aludido Tribunal, en sentencia del día de ayer, declaró herederos a los señores María Delfina Murillo, soltera, de oficios domésticos y Desiderio Rodríguez Murillo, casado, labrador, ambos mayores de edad, de este vecindario; concediéndoles la posesión efectiva de la herencia intestada que al fallecer dejó su padre legítimo y natural, respectivamente, Eleuterio Murillo Cruz, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho

Yoro, Mayo 14 de 1948
A. Garay Urmeneta.—Srío.

TEATRO GARDIN ROYAL
TABADO 29 ESTRENO

John Garfield y otros actores
en ORO LIQUIDO

Evita Muñoz en:
CHACHITA lo de TRIANA

AVISO Alfredo Garay Urmeneta, Srío. del Juzgado de Letras de este Departamento, Al público hace saber para los fines legales: que dicho Tribunal, en resolución de ayer declaró herederos a Francisco, Cleotilde, Braulio y Rafael Sandoval, de oficios domésticos las dos primeras, los restantes labradores, solteros excepto el último que es casado, mayores de edad de este vecindario, a quienes se les concedió las posesiones efectivas de las herencias intestadas que al fallecer dejaron sus padres legítimos María Saturnina George y Gabriel Sandoval, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho Yoro, Mayo 14 de 1948.

A. Garay Urmeneta.—Srío.

AVISO El infrascrito, Srío. del Juzgado de Letras de este Departamento para los efectos del caso, hace saber al público: que el mencionado Juzgado, en sentencia del día de ayer, declaró heredero al señor Lucio Erazo, mayor de edad, soltero, agricultor, vecino del Distrito Local de El Progreso, de este Departamento, concediéndole la posesión efectiva de la herencia intestada que al fallecer dejó su madre natural, Paula Erazo, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.

Yoro, mayo 14 de 1948.

A. Garay Urmeneta.—Srío.

LOTERIA NACIONAL DE BENEFICENCIA

..... PREMIO MAYOR.....

L 20,000

Compre su Biliete Hoy Mismo.

..... W. H. RENNANTON SON.

El mejor establecimiento de la plaza.

..... San Pedro Sula

TACA

Rebaja de precios en pasajes

EL PROGRESO A
IDA IDA Y VUELTA..

San Pedro Sula	L. 3 00.	6 00
Yoro	" 9 80.	17 55
Olanchito	" 17 50.	31 50
La Ceiba	" 18 00.	32 40
Tegucigalpa	" 18.00.	32 40

Para más informes dirijase a nuestro Agente local.





Farmacia N U E V A

DR ENAMOR O M

Facultades: Heredera y Niñeroa. 12 años de práctica.
MEDICINAS NUEVAS, BUENAS Y MAS BARATAS.

AVISOS

El infrascrito Srlo del Juzgado de Letras de este Dpto

Al público hace saber para los fines consiguientes que el Juzgado de referencia, en sentencia pronunciada el día de ayer, declaró heredero al señor Francisco Zúñiga Mejía mayor de edad, casado, propietario, de este vecindario; a quien se le concedió la posesión efectiva de la herencia intestada que a su fallecimiento dejara su padre legítimo Francisco Zúñiga Escoto sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho

Yoro, Mayo 14 de 1948

A. Garay Urmeneta —Srlo

El suscrito, Srlo del Juzgado de Letras del Departamento de Yoro,

Para los fines de ley, hace saber: que el aludido Juzgado, en sentencia de esta fecha declaró heredero al señor Cristóbal Domínguez, mayor de edad, soltero, labrador, vecino del pueblo de Sulaco, en este departamento; concediéndole la posesión efectiva de la herencia intestada que al fallecer dejó su abuela legítima Antonia Posadas, como heredera instituida de su madre también legítima Gorderana Mencía, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.

Yoro, mayo 13 de 1948

A. Garay Urmeneta —Srlo

Alfredo Garay Urmeneta, Srlo del Juzgado de Letras del Dpto. de Yoro,

Al público hace saber: que el mencionado Tribunal, en sentencia del día de hoy fué declarada heredera el señor Lorenzo Zúñig mayor de edad, casado, labrador de este domicilio; a quien se le concedieron las posesiones efectivas de las herencias intestadas de su madre legítima, Balbina Cárcamo, y por derecho de representación de ésta, la de su abuelo legítimo Tomás Cárcamo, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.

Yoro, mayo 13 de 1948.

A. Garay Urmeneta —Srlo.

Humanitaria obra de los Caballeros don G Caldera y Caldera y don Jorge J. Handal

Este Soneto fué rifado la noche de la Boda Gabriel Siwady, y la utilidad obtenida por valor de L. 83 00 se donó en la forma siguiente: L. 41 50 al Comite Auxiliador de la Cruz Roja de esta ciudad y L. 43 50, a la Cruz Roja Arabe Palestina.

El agraciado en esta rifa fué el Dr. Erazo a quien su autor, el Sr. Gilberto Caldera y Caldera le dió el derecho de firmarlo y dedicarlo a la persona que estime de su agrado.

PARA ELLA....

En Jericó, te llaman Rosa
En Belhem, te llaman Lirio
y en el Templo de mi delirio
he de llamarte Diosa.

Unos dicen, que eres Gitana,
Otros Siria, Persa o Libanesa
pero el conjunto de tu belleza,
nos dice que eres, Samaritana

Puesto que tu cuerpo simbrante
y ese tu andar tan arrogante
acompañado de tu aire Señorial.

Ha hecho que aquel Lucero
dijera SOBERANA Yo quiero,
exornar tu corona Imperial.

f u m e

EXTRA KING BEE

El cigarrillo merecidamente aclamado

por su satisfaciente aroma de

finos tabacos importados y copanecos.

Quien lo fuma una vez lo fuma siempre.

PLANTACIONES BIRICHICHE S A

vende mader í Aserradá y sepillada
coaba, san juan, ciprés, etc,

ATIENDE PEDIDOS DE TODAS PARTES

..... Llame a la Oficina de El Progreso Yoro

Visite el almacén de Antonio Handal

..... VALE MAS A TIEMPO, QUE TARDE